

POLÍTICA DE COPIAS DE SEGURIDAD (BACKUP)

Objetivo

Establecer los lineamientos para la realización, almacenamiento y recuperación de las copias de seguridad de la información crítica de la E.S.E. BelloSalud.

Lineamientos

El Área de Sistemas deberá:

- Identificar la información crítica objeto de respaldo.
- Ejecutar copias de seguridad de acuerdo con las necesidades operativas de la entidad.
- Almacenar los respaldos en medios seguros.
- Verificar periódicamente la integridad de las copias realizadas.
- Realizar pruebas de restauración cuando se considere necesario.

Los respaldos deberán protegerse contra pérdida, alteración, acceso no autorizado o destrucción.

Observación: cuando revisemos con Sistemas, podremos definir la periodicidad (diaria, semanal o mensual) y el medio de almacenamiento.

